



ANDACOR S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 05 de enero de 2021

Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N° 660 de esta Superintendencia, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., celebrada el día 04 de enero de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aumentar el capital de la sociedad en \$2.000.000.000 pesos dividido en 785.731 acciones de pago de única serie sin valor nominal, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que fue aprobado en la Junta.
- 2.- Modificar el Artículo Quinto y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales con el objeto de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado.
- 3.- Facultar al Gerente General para adoptar todas las formalidades y medidas, y realizar cuantos actos sean necesarios para la debida y total materialización del aumento de capital antes referido, y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente.

Una copia certificada del Acta correspondiente a la citada Junta, será acompañada a esta Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha institución.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica